



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2001/088

VISTO:

La necesidad de rectificar lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2001-004, en virtud del cual se designa a los representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección General del Campus Chillán, lo informado por el citado organismo según nota DGP.024; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,


DECRETO:

Rectifícase el Decreto U. de C. N°2001-004, de fecha 10 de Enero de 2001, a través del cual se designo a los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección General del Campus Chillán, en el sentido que la señora Gloria Matamala Fuentes, es representante titular de dicho comité y don Santiago Bilbao Urrutia, es representante suplente.

Se mantiene en lo demás, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2001-004.

Transcribábase y comuníquese a los señores Integrantes designados; a la Dirección General del Campus Chillán; a los señores Decanos de las Facultades; al Contralor; a Servicio Jurídico; a los Directores de Docencia; Tecnologías de Información; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Bibliotecas; Servicios; Finanzas; Servicios Estudiantiles; a la Dirección de Personal. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de Abril de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de ~~la~~ Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/crs

88-038